



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

ACTA NÚMERO: 05

TIPO DE REUNION: REUNIÓN DE TRABAJO  
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A GRUPOS  
VULNERABLES

FECHA: 18 DE ENERO DEL 2007

LUGAR: SALON 1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN  
No.7, COLONIA. CENTRO HISTORICO

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES  
DIPUTADOS: JUAN RICARDO GARCÍA  
HERNÁNDEZ, REBECA PARADA  
ORTEGA Y SAMUEL HERNÁNDEZ  
ABARCA, MIGUEL SOSA TAN Y  
MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 15 DE ENERO  
DE 2007.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO  
JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

**ORDEN DEL DÍA**

**18 DE ENERO DEL 2007**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, un su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior;
4. Acuerdo de Comisión de Gobierno en la que se informa de la integración del Dip. Miguel Ángel Errasti Arango del Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Presentación del Proyecto: Primer Foro Legislativo Denominado "Grupos Vulnerables en el Siglo XXI"; análisis del Marco Jurídico de la Política para la Atención de Grupos Vulnerables en el Distrito Federal;
6. Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informe la integración a la plantilla laboral de esta soberanía de personas con discapacidad, presentada por el Dip. Miguel Ángel Errasti Arango;
7. Asuntos Generales.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

En uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión, se sirva pasar lista de asistencia y verificar quórum.

El diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario de la Comisión, procedió a pasar lista de asistencia a los C.C. Diputados integrantes de la Comisión, encontrándose los Diputados Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Miguel Sosa Tan, Miguel Ángel Errasti Arango y el de la voz, manifestando la existencia del quórum legal.

En consecuencia el C. Presidente de la Comisión declara abierta la reunión de trabajo, asimismo solicita al C. Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

### **2.- LECTURA Y, UN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En este punto del orden del día, por instrucciones del Diputado Presidente, el Secretario de la Comisión procede a dar lectura:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día,
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior,
- 4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno en la que se informa la integración del Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables,
- 5.- Presentación del proyecto Primer Foro Legislativo denominado "Grupos Vulnerables en el Siglo XXI", análisis del marco jurídico de la política para la atención de grupos vulnerables en el Distrito Federal,
- 6.- Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informe la integración a la plantilla laboral de esta soberanía de personas con discapacidad presentada por el Diputado Miguel Ángel Erraste Arango,
- 7.- Asuntos Generales

Dicho orden del día es aprobado por los Diputados integrantes, presentes de la Comisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

**3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En el presente punto del orden del día, a solicitud del Diputado Presidente de la comisión se dispensa la lectura del acta y es aprobada por los Diputados asistentes.

**4.- ACUERDO DE COMISIÓN DE GOBIERNO EN LA QUE SE INFORMA DE LA INTEGRACIÓN DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES;**

En este punto del orden del día, se hizo referencia al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que se informa la integración a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del Diputado Miguel Ángel Errasti Arango del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En este sentido, el Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, le da la más cordial bienvenida al diputado Miguel Ángel Errasti Arango y lo exhorta a que su presencia coadyuve y enriquezca los trabajos de esta Comisión.

**5.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, I FORO LEGISLATIVO DENOMINADO “GRUPOS VULNERABLES EN EL SIGLO XXI”, ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO DE LA POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN EL DISTRITO FEDERAL”.**

En lo que concierne al presente punto de la orden del día, El Diputado Presidente informa a los Diputados integrantes que hizo llegar una carpeta informando todo lo relacionado al foro y que en la misma se integraron todas las propuestas u observaciones hechas por ellos.

El Diputado Miguel Sosa Tan señaló: “en términos generales estamos de acuerdo con la propuesta de la convocatoria. Así como la convocatoria para el concurso del logotipo de la Comisión”.

Por su parte el Diputado Secretario Samuel Abarca, manifestó: que haría llegar en tiempo y forma la propuesta por escrito al presidente, y que las persona que participaran son el ingeniero Humberto García de la Mora y el licenciado Jesús López Lobato, que son personas que ya han dado exposiciones en diferentes



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

estados de la República respecto al tema de discriminación y respeto a los grupos minoritarios religiosos.

El Diputado Samuel Abarca en otro momento comentó: “se va a revisar el marco jurídico que existe en torno a los grupos vulnerables y sobre todo en actualizar los conceptos”.

Propuso que en este punto uno de los ponentes viera lo de la discriminación que se hace en la libertad de creencia. Se pone en el marco jurídico las relaciones iglesia, se pone el término iglesia o sectas. Y propuso que se elimine el término sectas dentro de la ley para que no se discrimine a los grupos minoritarios, y se enfocara a lo que es la libertad de creencia en esa discriminación y abordara el tema de sectas, iglesia-secta para que haga la aclaración y se proceda a través de la Comisión a hacer una iniciativa para que el término “secta” se quite de la ley, del marco de las relaciones iglesia-Estado.

Por instrucciones de la presidencia, el secretario procede a preguntar en votación económica a los diputados presentes si es de aprobarse la convocatoria, misma que es aprobada.

**8. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME LA INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA LABORAL DE ESTA SOBERANÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO;**

En relación a este punto la Diputada vicepresidente de la comisión propuso: agregar al proyecto de dictamen “que la Oficialía Mayor informe el número de personas que prestan servicios de limpieza y mantenimiento a la Asamblea Legislativa y una vez que esto suceda, aprobar que estas compañías también estén obligadas a dar empleo cuando menos a un 5 por ciento de personas con discapacidad y propuso un tercer resolutive que diga “que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal instruya a la Oficialía Mayor con el propósito de que en la plantilla laboral de la compañía o de las compañías que prestan servicios a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de limpieza y mantenimiento, se les exija incluir hasta un 5 por ciento de personas que sean discapacitadas, indígenas o adultos mayores”.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

En el uso de la palabra el Diputado Miguel Sosa Tan dijo estar de acuerdo con la propuesta de la Diputada Rebeca Parada ya agregó: “creo q es importante darle seguimiento a este tipo de acuerdos, efectivamente coincido con lo que dice la diputada Rebeca Parada, tenemos que no solamente revisar si se ha cumplido con esta disposición de tener un 3 por ciento en la plantilla laboral a personas con capacidades diferentes, si no incrementarlo a un 5 por ciento.

En primer lugar, quisiera yo que se pudiera considerar dentro de la propuesta, el hecho de que no solamente se informe sobre el número de personas con alguna discapacidad, indígena hacia compañero y que actualmente se encuentra prestando sus servicios como empleados de la misma, según lo refiere el primero de los resolutivos, sino que la Oficialía Mayor tendría que informar a la Asamblea qué tipo de acciones informativas ha emprendido a fin de incorporar en la plantilla elaborar a los sectores referidos o si se tiene algún proyecto al respecto.

Y se refirió al esquema de contratación en los procesos de selección de personal, la Oficialía Mayor se tendría que haber establecido criterios para incorporar los referidos sectores, y los diputados saber si efectivamente el proceso de selección de personal ya se modificó en ese sentido para que se pudiera incorporar, porque de no ser así entonces cuál es el criterio de selección y eso es un asunto que también de la Oficialía Mayor tendrían que estarnos informando, y decir aplicar una verdadera política de acción afirmativa que se dirija a integrar a minorías en situación de desventaja social, como uno de los criterios que posiblemente se pudieran ahí considerar, que eso es un elemento importante que yo propondría que se agregara a este primer resolutivo. En cuanto al segundo resolutivo, establece que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal gire sus instrucciones a la Oficialía Mayor a efecto de que la plantilla laboral se incluya hasta un 5 por ciento a personas que sean discapacitados, indígenas o adultos mayores”.

Continuando con el uso de la palabra, el Diputado Miguel Sosa Tan dijo: Es un hecho innegable que todas las instalaciones de la Asamblea Legislativa, hablando en términos generales, no tiene rampas, accesibilidades, adecuadas en las instalaciones, hablo por ejemplo en las instalaciones sanitarias, ahí es un problema y eso nosotros lo revisamos.

Los edificios de la Asamblea Legislativa no están adecuados para eso, entonces necesitamos ahí en una contradicción, o sea contratamos personas con capacidades diferentes, pero no adecuamos las instalaciones, y entonces pareciera que los contratamos para que tuvieran problemas y entonces eso si es importante incrementarlo y revisar que se cumpla esa situación, pero también tenemos nosotros que revisar qué es lo que está haciendo la Oficialía Mayor o en términos generales la administración de la Asamblea para adecuar que las



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

condiciones en las que sean contratados, sean las condiciones adecuadas en primer lugar.

Tampoco tenemos guías y señalización en Braille para los invidentes, no hay opción de lenguaje de señas para los sordomudos en las transmisiones de sesiones, por ejemplo, o sea nada más estoy marcando algunos aspectos que en estos términos de la contratación debería de aplicarse porque la Asamblea Legislativa trabaja a través de sus sesiones, del trabajo de comisiones, en fin, es un trabajo que requiere al menos en este tipo de características y nosotros revisamos rápidamente los edificios y lo vemos de manera cotidiana y no existen.

También haría falta un diagnóstico de las condiciones que las oficinas administrativas y de los diputados de esta Asamblea tienen para brindar condiciones de trabajo adecuadas para estos dos sectores, y nosotros estamos ahí en esas oficinas y no tenemos absolutamente nada de esta situación, no se trata de contratarlos para que sufran, digo como yo lo comentaba, y enfrenten limitaciones en su espacio laboral porque esto nos va a llevar.

Entonces, lo que se está proponiendo es que pudiera haber una adecuación en el sentido de que en base al cumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales en la legislación aplicable, se solicite que la Comisión de Gobierno instruya al área competente, es decir a la Oficialía Mayor, para que se realicen las adecuaciones necesarias en edificios e instalaciones que posibiliten su uso por visitantes y trabajadores adultos mayores o que padecen alguna discapacidad.

Esa sería prácticamente la propuesta. Esto sería el preámbulo necesario para integrar a personas de estos sectores como trabajadores de la Asamblea Legislativa y de los que ya están, entonces ver efectivamente no solamente el número, sino en dónde están ellos laborando, qué tipo de servicios son los que prestan y si efectivamente la misma Asamblea Legislativa está prestando las condiciones adecuadas laborales para que puedan desarrollar su trabajo”.

El presidente de la Comisión instruye al secretario para que de forma separada y en votación económica pregunte a los Diputados presentes si es de aprobarse las propuestas hechas por los Diputados Rebeca Parada y Miguel Sosa Tan para que sean integradas al proyecto de dictamen mencionado arriba.

Es aprobado.

Por instrucciones de la presidencia, el Diputado secretario procede a recoger la votación de los diputados presentes en forma nominal para aprobar en lo general el proyecto de dictamen mencionado en este punto del orden del día:

Miguel Sosa, a favor.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

Ricardo García Hernández, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Rebeca Parada, en pro.

Miguel Errasti, a favor.

Aprobado, 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, para presentarse en el próximo período ordinario de la Asamblea.

### **9. ASUNTOS GENERALES.**

En el presente punto el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, hace uso de la palabra: “Sólo solicitar al diputado Presidente, se me ha hecho llegar una carpeta con lo que han venido trabajando en esta Comisión. Yo quisiera sugerir que en nuestra próxima reunión de Comisión pudiese yo presentar para solicitar a la Secretaría Técnica de esta Comisión algunos temas muy específicos, incluso encaminados al foro que se está organizando en las próximas semanas para conocer algunos diagnósticos muy claros y muy precisos para que todos nosotros nos enriquezcamos con temas prioritarios para esta Legislatura.

Pudiese incluso trabajar en económico con cada uno de ustedes el sugerir una pequeña lista no mayor a diez puntos de temas donde creo yo que la Secretaría Técnica pudiese informarnos para que de ahí pudiéramos tomar algunas decisiones futuras como Comisión, que eso habla de que todos los grupos parlamentarios representados en esta Legislatura pudiesen venir sacando algunos trabajos importantes para la ciudadanía”.

El Diputado Samuel Hernández Abarca, toma la palabra: “Había propuesto aquí el diputado Presidente que nos hiciéramos cargo un día dentro del foro cada uno de nosotros. Yo me propongo para el día viernes 2 para hacerme cargo de ese día, si no hay algún inconveniente”.

La Diputada Rebeca Parada Ortega comenta: “yo sería el miércoles 28 de febrero, también para preparar mi tema.

El Diputado Miguel Sosa Tan, arguye: “no sé si yo pudiera estar el 1° de marzo con el tema de niños y niñas”.

El Diputado Presidente en el uso de la palabra propone una reunión para evaluar los avances del foro antes citado en el punto 5 del orden del día de la presente sesión para el jueves 15 de febrero a las 10:00 de la mañana.

**Sin más asuntos que tratar de da por concluida la sesión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.**





ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

IV LEGISLATURA

---

**POR LA COMISIÓN**

**Diputado Juan Ricardo García Hernández**  
**Presidente**

**Diputada Rebeca Parada Ortega**  
**Vicepresidenta**

**Diputado Samuel Abarca Hernández**  
**Secretario**

**Miguel Sosa Tan**  
**Integrante**

**Miguel Errasti Arango**  
**Integrante**